

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

IBERPAPEL GESTION, S.A. (IBERPAPEL) de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Ante la tesitura excepcional que estamos atravesando con motivo de la situación sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19) y después de la aprobación por el Consejo de Ministros del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria, el Consejo de Administración de Iberpapel Gestión, S.A., en su reunión celebrada el día 16 de marzo de 2020, ha acordado desconvocar la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en San Sebastián, el día 22 de abril de 2020, en primera convocatoria y el día 23 de abril de 2020, en segunda convocatoria.

Todo ello, con el fin de preservar la seguridad y salud de nuestros accionistas, empleados y colaboradores.

El Consejo de Administración decidirá una nueva fecha para realizar la Junta General Ordinaria cuando su celebración sea posible, en atención especialmente a la evolución epidemiológica del coronavirus (Covid-19).

San Sebastián, 20 de marzo de 2020

Joaquín Manso Ramón

Secretario del Consejo de Administración